



LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

FUNDADO EN 1858.

Edition local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edition grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un numero 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXIX.

MARTES 31 DE AGOSTO DE 1886

NÚM. 9.007.

LA COOPERATIVA MURCIANA
Caja de Ahorros, Sección de Crédito
DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 1886

OPERACIONES. Pesetas.
 17 imposiciones a continuación. 56
 Total. 56

Murcia 29 de Agosto de 1886.—El Director gerente, Botella.—El Interventor, Dubois.—El Cajero, López

ALQUILA un piso principal amueblado, para los días de feria ó por una temporada, á propósito para una familia. Calle de Cadenas, número 2, darán razón.

COLEGIO DE S. ISIDORO,
SAVEDRA FAJARDO, 13, MURCIA.

Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial y que posee completo material científico, comprende la primera enseñanza elemental y superior de bachiller, pudiendo los alumnos recibir en el colegio ó en el Instituto para todas las carreras, tanto civiles como militares.

La matrícula para todas estas enseñanzas se abre el día 1.º de Setiembre, dando principio el 16. Las clases de la primera y preparación de carreras; y el 1.º de Octubre las de segunda, tanto para los que cursan en el Establecimiento como para los que asistan al Instituto. Y la Secretaría se facilitan reglamentos y cuantas noticias se pidan, todos los días y á cualquier hora.

En la calle de la Merced se vende la casa número 2, su dueño vive en la plaza de Sto. Domingo, número 26. 30

LA PAZ DE MURCIA

Lo de ayer.

El indisciplinado afán de los amigos en el seno del Ayuntamiento, de D. Carlos García Clemencin, de congraciarse en el cargo que este concejal demuestra, hijo de la verdad, que verdaderamente tiene, como del que le facilitan tener sus no pocas ocupaciones, le ha ocasionado un disgusto.

Me contento con que ocupe el segundo lugar, la segunda categoría, el segundo sillón concejal, que muchas veces, aunque sea accidentalmente le hacen desempeñar la primera y por tanto ser presidente nato de todas cuantas comisiones tiene, permanentes y especiales, al Ayuntamiento; para que no deje de ejercer su parte de ellas, á las mas importantes le hacen tener dos categorías, una en el art. 30 y le aplican en propiedad, para otros casos la primera Tenencia, y para el cargo de Regidor, ó sea á la última categoría, la menor á que puede aspirar un concejal, lo cual no se habia visto antes, ni podia prever el legislador que se inventase; y por este procedimiento y por el abusivo de que en el Ayuntamiento no presidan las comisiones, mas que los Tenientes de Alcalde, desposeyendo á los Regidores del cargo que la ley les dá, el Sr. García Clemencin preside la primera comisión, la que tiene el importantísimo negociado de Hacienda, al cual pareciendo poco hasta que quieren llevar asuntos que ha sido de estadística que interviene en todo lo que con la política se rozan el municipio, y para ser primer Teniente de Alcalde rural y estar presidido por el Teniente de Alcalde; para serlo también en la de Policía urbana y estar presidido por el séptimo; para ocupar otro cargo de Gobierno interior y dejarse en la de Mercados y puestos públicos y para ser Regidor en la Comisión de Policía rural y estar presidido por el Teniente de Alcalde; y para pertenecer á las comisiones de Festejos y diversiones y estar presidido por el segundo.

Después de la segunda sesión, en la que se convocadas para ese objeto, como al Sr. García Clemencin, como á sus inconvenientes amigos, y por una mayoría de los individuos que tiene el Ayuntamiento, se acordó, llevándole al Sr. Masquer, á propuesta de D. Juan Masquer, acordarse premiar en una de sus comisiones presididas por el Ayuntamiento, llevándole al Sr. García Clemencin como uno de los vocales, sin tener en cuenta el reglamento del Cementerio, en el art. 17, que designa para presidente de dicha Junta á solo cinco con-

cejales, número que es completo puesto que no hay ninguna renuncia escrita y menos admitida, y el art. 7.º de los adicionales que dice que dicha Junta no se renovará hasta tanto que el Cementerio no esté en disposición de verificar los primeros enterramientos, lo cual está próximo ya y dará lugar á esa renovación y á que puedan ser llevados á la Junta, legalmente, aquellos individuos, que como sus amigos creen, lo merezcan como el Sr. García Clemencin.

Este acuerdo, que ni aun el carácter de propuesta debió tener por no haber motivo para ella, llevado ayer tarde al Ayuntamiento dió lugar, primero, á que abandonasen el salón de sesiones varios concejales que sin duda ni querían contribuir á su aprobación si llegaba á serlo, ni á votar contra ese asunto, y en segundo lugar á una discusión muy bien sostenida por nuestro amigo el Sr. Lumeras, y por los Sres. López Gómez y Martínez Moya, haciendo ver por todos los medios lo inconveniente é ilegal del asunto y poniendo á los concejales que quedaron en el salón en la necesidad de desear el asunto, con solo la excepción del Alcalde que votó de conformidad con lo que habia firmado como presidente de la Junta del Cementerio.

Pero no fué esto todo; el asunto tuvo cola; el Sr. Clemencin abandonó el salón después de resultar en su contra; después que se le hizo ver que ni renunciar podía como pretendió, pues solo se puede renunciar lo que se posee ó ejerce, cuya ausencia más oportuna habria sido al principio como dispone el art. 106 de la ley municipal y habria quitado á la discusión, haciéndola más libre, la parte enojosa que tuvo. Y no solo el Sr. García Clemencin se retiró, no sabemos con que ánimos ni hasta cuando, si que también el Alcalde, molestado por la contrariedad que habia experimentado, anunció particularmente, si no oímos mal que haría dimisión para no volver más á la corporación, y desde luego si llevó á efecto la redacción y firma de un oficio declinando la Alcaldía en el Sr. García Clemencin, por darse de baja á causa de ausentarse, cuya baja no puede exceder de ocho días con arreglo al art. 117, á no mediar licencia del Ayuntamiento ó renuncia formal del cargo.

Y no paró en esto el asunto; vino á pagar los vidrios rotos la persona que goza de simpatías mas generales en la actual corporación y en las que le han precedido, el digno Secretario de la misma, por medio de una escena que tuvo lugar en Secretaría y que obligó al Sr. Hernández del Aguila á extender, firma, y dar circulación á su dimisión.

Nosotros no creemos que este asunto llegue á la resolución del Ayuntamiento, no debe llegar; es cuestión de amor propio que debe solventarse con explicaciones antes de la próxima sesión y dando cabida á la calma y reflexión los que se consideran molestados con el legal acuerdo de ayer; tan legal que no hubo quien se opusiera á él, excepto el Alcalde, y no citamos al interesado porque este no podia votar.

La solución está en ajustarse á la ley Municipal que no autoriza las distinciones y preeminencias que contra su espíritu se están creando; al reglamento del Cementerio que no debe barrenarse cuando hace tan poco tiempo que subsiste, y en no soñar faltas de ninguna clase en empleados que tienen acreditada su imparcialidad y su reserva en todos los asuntos, cuando la ley no los obliga, como sucede en muchos casos, á dar cuenta del estado de ellos, porque todo cuanto se hace en el Ayuntamiento es público y todos los vecinos y particularmente los concejales, tienen derecho á enterarse.

Vista Bella (Píntar).
 28 Agosto 1886

Amigo Almazán: Nada hemos visto este año publicado en las columnas de LA PAZ que nos diera noticias de las muchas y tan conocidas familias que vancaen en estas alegres playas: ni un suelto, ni un artículo, ni una epístola, y es porque la concurrencia de este año se ha reducido á disfrutar del fresco tranquilamente en sus casas, á hacer las visitas de cortesía, realizar alguna gira á la Encarnada, como es costumbre, pero solo en familia, y reunirse en el pueblo los domingos por la mañana á cumplir con los ritos católicos y proveer la despesa de algunos artículos del consumo ordinario.

Así hubiera concluido la temporada, si esta paz octaviana, no hubiera sido interrumpida por una invitación que á todos sacó de sus casillas solo por el nombre que la suscribía «Pedro Pagán».

D. Pedro Pagán es el hombre que mas fiestas nos ha ofrecido; su casa ha sido la mas frecuentada de cuantas hay por estos sitios y su prodigalidad, buen gusto, fino trato, y originalidad de sus especiales recepciones, son probervales no solo entre los murcianos sino entre todos cuantos tratan y conocen á tan distinguida familia.

La celebrada el día 26 no ha desmerecido en nada de las de otros tiempos: empezó por una excursión marítima, la elegante falúa de la propiedad de el Sr. Pagán llegó al muelle trayendo á bordo la compañía artística que habia de desempeñar el principal papel de la velada: en ella arribaron el Sr. D. Juan Miguel López y señora acompañando á sus simpáticas hijas Anita y Rosario; á esas dos estrellas tan ventajosamente conocidas de la buena sociedad cartagenera y murciana; esos dos ángeles, géminos del arte en quienes todo es dulzura, todo sentimiento, todo poesía, todo corazón. También desembarcaron, la familia de D. Julián Pagán, con sus preciosas hijas, el notable violinista de Cartagena Sr. Rabay y otras muchas personas.

Desde ese momento empezaron los ensayos y demás preparativos para la función de la noche.

A las nueve se hallaba profusamente iluminada toda la casa de Vista Bella, desde la orilla del mar hasta los patios; en uno de estos se habia improvisado un bonito teatro, cuyo frente artísticamente pintado, ostentaba en grandes medallones los retratos de los mas notables escritores de nuestra literatura clásica; el local iluminado con grandes rebvereros, lucos Victori y farolillos de colores, hacia un efecto sorprendente.

Los espectadores cómodamente colocados en filas de butacas que ocupaban el centro, muchas sillas en los costados laterales y otros muchos que podíamos llamar el público del paraíso de pie y hacinados, porque á pesar de la extensión del local, era pequeño para tanta gente.

Entre las filas de butacas vimos á las Sras. Marquesas de Rio-Florido, Peñacerrada y Camachos, Sras. y Srtas. de Pagán (D. Julián), Magenis, Charques, Albaladejo, Ibañez, Pascual, Navarro, Riquelme, Villanueva, Toboso, Cano, Servet, Santiago, Blanquita Marin-Baldo, Anita Gayá, Vinader y otras muchas cuyos nombres sentimos no poder recordar: entre el sexo fuerte se hallaban el Gobernador de la provincia Sr. Villanueva, los marqueses de Rioflorido, Peñacerrada y Camacho, D. Federico López Higuera, Riquelme, Pagán, Magenis (D. R.), García Alix (D. C.), Charques (D. Rafael), Albaladejo (D. Antonio), Servet (D. R. y D. J.), Navarro (D. R.), Pascual (D. J.), Soler (D. V.) y su hijo D. Prudencio, Santiago, Brugarolas, Guerra (D. J.), López, Candola y otros muchos.

Serian próximamente las diez cuando se levantó el telón y apareció el simpático y popular D. Julio Guerra pidiendo indulgencia para los artistas, indulgencia que no necesitaban, primero porque podian contar desde luego con ella y segundo porque no la necesitaban tan reputados artistas.

La obra elegida era *Torear por lo fino*: la primera que salió á la escena fué María Pagán, como quien dice, la sal del mundo representando el papel de *Pepa* estuvo inimitable, mucha soltura y muchísima gracia; la señora de Pagán dibujó á la perfección el papel de *Florinda*; su hermana Eloisa hizo una *D.ª Bárbara* acabada, Emilio Morera en su papel de *Angelito* perfectamente, y D. Pedro Pagán, protagonista de la función, hizo constantemente las delicias de la concurrencia; su tipo especial, admirablemente caracterizado desde el traje original hasta sus mas pequeños detalles le produjeron muchos aplausos, tuvo que repetir varias veces el canto y por último cantó unas potencias á instancias del público, que también fueron muy aplaudidas.

La sinfonia fué ejecutada por los Sres. Ramírez, Solano, Sánchez, Charques y Rabay; los números de la música los acompañó al piano el señor Solano.

Terminada la función pasamos á los espaciosos salones, y dió principio lo que bien podemos llamar el notable concierto.

El primer número estuvo á cargo de la bella y simpática Rita Pagán que tocó al piano con notable maestría el nocturno «Dario de Garia, que fué muy aplaudido.

Correspondió al segundo número á las simpáticas hijas del Sr. D. Juan Miguel López, cantando Anita acompañándose al piano y su hermana Rosario

al violín, la preciosa obra la «Leyenda Valacay» y en su ejecución demostraron ambas ser artistas de corazón.

Después de un intermedio en que se pagó á Teopiscoro el correspondiente tributo, volvimos á oír á la Srta. de López en «Banca Luna», acompañada al piano y dos violines por su hermana, el notable violinista cartagenero señor Rabay y nuestro paisano el popular Ramírez, siendo todos calurosamente aplaudidos.

Hasta aquí la parte ligera, digámoslo así, de la velada, que vino á convertirse en un notabilísimo concierto donde artistas de primera fuerza lucieron sus excelentes dotes: La Srta. de López (doña Ana) cantó magistralmente, con potente voz, gran escuela y soberbia valentía la preciosa ária de *Luchina*, acompañada de piano, violín, armonium y flauta, por los profesores D. Primitivo Sánchez concertista de piano, Ramírez, Rabay, y D. Rafael Charques, abogado de La Unión, que descomulgó la parte de flauta con notable acierto; el entusiasmo á la terminación de esta obra fué grandísimo y tanto más de admirar puesto que solo habian tenido un momento de ensayo en que apenas tuvieron tiempo de leer la música.

Serian las dos de la madrugada cuando se abrieron las puertas del espacioso comedor que presentaba un aspecto regio, brillante iluminación, grandes ramos de flores y cuantos adornos pueda reunir el buen gusto se hallaban artísticamente colocados, en la mesa, aparadores y pirodes: vinos, dulces, pastas y cuantos manjares son propios de esas ocasiones, fueron espléndidamente servidos.

Todos deseábamos volver á oír á la consumada artista Anita López y después de un poco de baile para ayudar á la digestión, quedamos en absoluto silencio, convirtiéndonos todo en oídos. El dueto del *Trovador* por Anita y D. Antonio Albaladejo, excitó más el deseo de los aficionados á la música á quienes disgustaba el anuncio de un bailable, pero á todos habia de darse gusto y se bailó; María Pagán, la de Toboso y algunas otras, cantaron potencias y malagueñas con muchísimo salero.

Volví al piano Anita y nos dejó oír acompañada de Ramírez la sublime aria de las sombras de *Dinorah*, el entusiasmo que produjo fué indescriptible, Anita justificó una vez mas ser una consumada artista, una artista en quien todo es corazón, todo poesía, dulzura y sentimiento.

Terminó la sección musical con un dueto á violín y piano ejecutado por la Srta. López (D.ª Rosario) y el Sr. Ramírez y se dio por terminada la fiesta no porque á los artistas se les hubiese agotado el repertorio, ni por cansancio de la concurrencia que hubiese deseado una noche eterna en aquel paraíso, sino porque Febo extendía sus doradas melenas por las tranquilas y ondulantes aguas del Mar Menor que teníamos á la vista y era hora de dejar en paz á los dueños de la casa que tan galantemente nos habian proporcionado la fortuna de pasar una de esas noches deliciosas que dejan tan grato recuerdo en nuestra alma que no se borra jamás.

Gracias mil al Sr. Pagán y distinguida esposa y mucho humor para que tan notable fiesta no sea la última que veamos en la suntuosa casa de Vista-Bella.

Suyo afemo., M. C.

Duplicado incendio.

Corca de las 9 y tres cuartos de la noche del domingo anunciaron las campanas de la iglesia del Carmen el que se habia producido en la tienda que hay al entrar en la calle de Cartagena, frente á la posada, y que se habia notado por el humo que producía.

D. Alberto Medina y otros vecinos inmediatos penetraron en la casa forzando la puerta del terrado, casi asfixiándose, por el humo que subia encañonado, y con ánimo de salvar unos niños que se decía habia en la casa, bajaron, pues el resto de la familia estaba en el Teatro, y no encontrándolos vieron que el fuego se habia producido en una parte de la estantería de la tienda, pudiendo extinguirlo á seguida con la ayuda que todos prestaron. Al llegar nosotros solo vimos allí, de personas significadas, á D. Francisco Medina y al Sr. Cura D. Antonio Vidal.

Nos retirábamos y á la bajada del Puente vimos que iba una bomba y una sección de individuos de la brigada. En la Glorieta fué donde nos aparecieron del siniestro, y en la Glorieta y en el Ayuntamiento y por las autoridades y representantes de la au-

toridad, pasó desapercibido el suceso.

Dos horas después y estando en nuestra casa escribiendo las primeras líneas de este suelto, la campana de San Lorenzo nos anunció nuevo fuego, y abandonando la pluma nos dirigimos á él, sorprendiéndonos fuese en la misma casa. Parece que el representante de una empresa de seguros habia encargado no se tocara á nada para verificar á otro día el reconocimiento del siniestro, y que después de cerrado el local, con el calor, se incendiaron unos paquetes de fósforos y produjeron mayor daño que antes en la anaquelaría.

Allí vimos al concejal Sr. Illán, al Teniente de la Guardia civil Sr. Estañ, al Arquitecto municipal, á los cabos de serenos, varios serenos y algunos guardias, y de autoridades al Sr. Almazán. Llegaron á seguida algunos bomberos con el Sr. Basterrechea y casi sin intermedio otros más con el Sr. Bágüena, y aun cuando el fuego estaba extinguido, consultado el caso y previo el parecer del Arquitecto, se hizo ir una bomba con la que se refrescaron maderas, techo, etc. para alejar todo motivo de nueva reproducción, ordenando el Sr. Almazán quedarán allí por turno hasta ser de día uno de los serenos del barrio.

De la reproducción del incendio ya hemos dicho la razón que se nos dió, la causa que lo produjo primeramente se ignora.

Fernández Caballero.

Al acuerdo tomado por el Ayuntamiento de dar el apellido de este ilustre murciano, de este digno hijo de Apolo, á la plaza de los Gatos, en la cual nació en una de las casas que fueron cortadas para hacer la hoy calle de Calderón con las de Oliva y de Rillo, ha correspondido este con una sinfonia que está escribiendo para banda y orquesta, compuesta toda de trozos de las obras con que ha enriquecido la zarzuela, y la cual vendrá á ensayar y dirigir personalmente en una noche de función en Roma.

Los vecinos de la plaza que hoy lleva el nombre de tan notable maestro, unidos á otras personas, han concebido con este motivo el pensamiento de honrarle como se merece, sin aguardar á su muerte, y al efecto piensan recibirle y acompañarle á su alojamiento el día que llegue, de un modo popular y que le signifique el aprecio que le tributa su patria. De acuerdo con el Alcalde y aprobado ayer por el Ayuntamiento, se hará con solemnidad el acto de descubrir la lápida, y á seguida tendrá lugar un almuerzo al que podrán asistir los que gusten suscribirse en la lista: es de esperar sea posible verificar una velada y baile en el Casino en su honor, y por último una función solemne en la que se procurará que la compañía ponga en escena una de las mejores obras de nuestro paisano, y en uno de los intermedios se ejecutará la expresada sinfonia, para lo cual se cuenta con la cooperación de todos los profesores, que no tendrán dificultad en ponerse bajo la dirección de la batuta del Sr. Fernández Caballero.

No se duda de que el pensamiento, que ha de aumentar los festejos de esta feria, ha de ser acogido por todos y que nadie negará la cooperación que pueda concederle; con él, al honrar á un hijo ilustre, se honra la madre que sabe apreciar las cualidades del que añade una hoja mas á su gloriosa corona.

Además del incidente desagradable ocurrido anoche en la Secretaría del Ayuntamiento, antes habia tenido lugar otro entre el Sr. García Clemencin y el Sr. Salmerón, on queja el primero de que el segundo hubiese abandonado ayer tarde el salón de sesiones.

Un propietario cosechero de vinos y bien conocido en esta capital, piensa dentro de un breve plazo ofrecer al público los de su bodega.

Atendidas las condiciones de la persona á que nos referimos no dudamos de la pureza de sus productos, y como estos serán vendidos en su propia casa sin pasar por mano de especulador, el público gozará de una garantía respecto á las condiciones higiénicas de este artículo, cuya falta se hacia sentir desde mucho tiempo en esta capital.

Hemos sido mal informados respecto á lo que hace pocos números digimos con referencia á una subvención para material acordada por el Ayuntamiento de Cartagena, para una escuela exclusivamente de párvulos por el sistema Froebel, en vista de los buenos resultados que esta dando, cuyo profesor tiene la aptitud necesaria según hemos

Véase la última página.

Madrid 30 de Agosto de 1886.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Valladolid y el juez de primera instancia de Villalón.

Marina.—Real decreto fijando el número de ayudantes personales, jefes y oficiales á las órdenes que en los sucesivos pueden tener los oficiales generales empleados.

—Otro autorizando al ministro de Marina para que sin las formalidades de subasta adquiera un cañón revólver Horkelkin con destino á la fragata *Gerona*.

—Otro nombrando director del personal del ministerio de Marina al contraalmirante D. Emilio Catalá y Alonso.

—Otro disponiendo que el contraalmirante D. Emilio Catalá y Alonso cese en el cargo de segundo jefe del departamento de Cartagena, nombrando en su reemplazo al de igual clase D. José Martínez Carvajal.

Guerra.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. Juan de Hinojosa contra la real orden de 1.º de Marzo de 1884, que desestimó una instancia del Ayuntamiento de Granada sobre indemnización al ramo de Guerra, por el mérito que experimentó el cuartel de Bib Atombin.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad del Mediodía de Madrid á D. Rafael Montejo Rúa.

—Otra conmutando la pena de tres años y cinco meses de prisión correccional, impuesta á José Mateo Gómez é Ibáñez, por la de dos meses de arresto, y la de seis meses y un día de prisión correccional, impuesta á Juan García Zuazo, por la de cuatro meses de arresto.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Burgos y el gobernador civil de la misma Provincia.

Guerra.—Real decreto nombrando jefe de brigada en el distrito militar de Valencia al bigadier D. Carlos Denis y Trueba.

Otro disponiendo que el brigadier don Rafael López y Domínguez pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército.

EL CONCURSO MUSICAL EN SAN SEBASTIÁN.

Se ha verificado en San Sebastián el anunciado festival que con tanta impaciencia aguardaban los bañistas de la hermosa capital de Guipúzcoa.

Las charangas, músicas y orfeones fueron recibidas en la estación con gran entusiasmo, llamando especialmente la atención las músicas y orfeones de Bilbao, Irún, San Sebastián, Toulouse y Bayona, que son las mejores que concurren al concurso.

El aspecto que presentaba la población era brillantísimo á juzgar por cartas particulares que hemos recibido de dicho punto.

Los hoteles, las fondas, las casas de huéspedes y los cafés se hallaban completamente ajetados de forasteros haciendo de todo punto imposible encontrar albergue en toda la población.

Las bandas musicales se hospedaron en el hospital Mantio donde se dispusieron 2.000 camas.

El camino desde la estación férrea á la ciudad, estaba engalanado con gallardetes y banderas, alternando las nacionales con las francesas, y todos los balcones de la ciudad ostentaban vistosas colgaduras.

Desde las cuatro de la mañana, recorrieron las calles todas las músicas que han acudido al concurso, produciendo un efecto maravilloso la diversidad de trajes, las banderas y los aires variados de las bandas francesas y españolas.

A las siete de la mañana se verificó con los concursos de lectura y la visita por las músicas y orfeones á los principales locales de la ciudad. A las nueve celebróse el concurso de ejecución, que fué brillantísimo, según nos escriben.

Terminados los concursos, á las tres de la tarde, todas las músicas formadas, con sus estandartes á la cabeza, fueron á la plaza de toros seguidas de un inmenso gentío.

La corrida de toros celebrada en honor de los músicos y orfeonistas estuvo muy animada, concourriendo á ella un gran número de franceses.

El festival de la plaza de toros ha

sido brillantísimo á juzgar por las noticias que por telegrafo trasmite á *El Liberal* su distinguido redactor D. Miguel Moya, que son las siguientes:

Se ha celebrado el gran festival en la plaza de toros.

El camino de la plaza estaba profusamente adornado con farolillos á la veneciana. La plaza estaba iluminada con veintidós focos de luz eléctrica. Al principio lucieron con brillantez, pero después, á causa de la niebla, perdieron algo de su intensidad.

En el centro del redondel se había colocado un extenso tablado para las músicas. El jurado estaba situado en la meseta del toril.

Casi todas las localidades estaban ocupadas.

Los músicos franceses se entretenían en aprender á saltar la barrera.

El orden del espectáculo ha sido el siguiente: Primero, la banda del regimiento de la Lealtad, dirigida por el maestro Roig, ejecutó la *Fantasia morisca*, de Chapi, siendo muy aplaudida. Después, los orfeones premiados ejecutaron una pieza, que en conjunto resultó muy bien. Grandes aplausos.

Luego el orfeón de Bilbao, dirigido por el señor Zabala, cantó admirablemente un precioso zortzico, recibiendo entusiasta ovación.

Al orfeón siguieron las músicas premiadas, dirigidas por el maestro Arban, ejecutando brillantemente una pieza, que fué repetida entre atronadores aplausos. El popular maestro fué objeto de una entusiasta aclamación.

Terminó la fiesta con el solemne reparto de los premios, obteniendo los principales las músicas de Burdeos, Tolosa, Bayona, Irún, Rouillac, orfeones de Burdeos, Agens, Toulouse y Bilbao, alcanzando todos ellos premios de honor.

LOS GITANOS DE MADRID.

En la iglesia de San Cayetano se ha celebrado una boda de gitanos, que, por las peripecias á que después dió lugar, es sin duda la primera que ocurre en Madrid.

Gran número de gitanos y gitanas se agolpaban alrededor de un altar presenciando con bastante algazara el matrimonio de una pareja de compañeros.

Cuando terminó el acto se dirigieron todos en medio del mayor jolgorio á la casa de la calle del Mira el Río, conocida por el corralón.

Una murga y numeroso gentío siguió á la boda hasta dicha casa, y una vez en ella, se desayunaron todos empezando entonces las libaciones, y entre bailes y bromas, consumieron una gran cantidad de vino y de aguardiente.

A las dos y media continuaba todavía la broma, cuando de pronto armaron una camorra dos chiquillos de los gitanos: esto, y el exceso de alcohol que habían consumido, bastó para que la camorra se hiciera general y que la casa se convirtiese en un verdadero campo de batalla.

Salieron á relucir las armas para poner término á la contienda con sus contundentes razones; pero en esto se presentaron en la casa dos agentes de orden público.

La presencia de la pareja bastó para que la contienda terminase, uniéndose entonces todos contra la autoridad, que fué recibida á tiros, resultando heridos los dos agentes.

Entonces se presentaron en el lugar de los sucesos un alférez del regimiento de Saboya que pasaba por allí, varios soldados y agentes de orden público y el alcalde de barrio, reduciendo á prisión á los gitanos, después de una larga lucha.

Trasladados á la prevención los gitanos, y puestos á disposición del juzgado de guardia, quedaron en libertad las gitanas.

Por los agentes de orden público se recogieron un gran número de armas blancas y de fuego.

A las tres de la madrugada, por disposición del Juzgado de guardia, fueron trasladados á la Carcel Modelo 23 gitanos, entre ellos el novio, que ha pasado la noche de bodas con el capuchón.

La novia estaba afligidísima y renegando de su mala suerte, á pesar de los esfuerzos que hacía su madre para consolarla.

NOTICIAS GENERALES.

En Grecia se ha sentido un temblor de tierra que ha causado enormes pérdidas.

Acuerda de él telegrafian á *El Imparcial* su corresponsal especial en Londres lo siguiente:

Londres 29 (10,48 noche). Según despachos recibidos de Atenas hoy á las once y 30 de la mañana, un espantoso temblor de tierra sentido en Grecia y que ha durado doce segundos

ha destruido villas y aldeas del lado occidental del Peloponeso. Filiatra ha quedado totalmente destruida.

El número de personas sepultadas entre los escombros aún no ha podido comprobarse, pero se supone que asciende á más de cuatrocientas, el número de heridos es mucho más considerable.

Las villas de Marathonpolis y de la misión Gargaliani han quedado derruidas en esta última el número de muertos asciende á 22. En la aldea Logondista van desenterrados 16 muertos.

Las villas de Modone, Kalameta y Megalonpolis han sufrido grandes pérdidas; en Katakolontes las casas han quedado inhabitables; en todas partes muertos y heridos.

Casi todas las poblaciones del Peloponeso han experimentado grandes destrozos, y en las que aún permanecen en pie, los habitantes, por temor á la ruina que amenaza á los edificios con las grandes sacudidas del terreno, pasan las noches fuera de sus domicilios respectivos.

Atribúyese la conservación de estos edificios á la regularidad de las ondulaciones en las sacudidas. En Zante, Corpi, se han sentido las trepidaciones; pero no han ocasionado destrozos; los hilos telegráficos que comunican á Zante y Creta han quedado cortados, así como otras varias líneas.

Urge auxiliar á los infelices habitantes de las ciudades y de las aldeas destruidas, que hoy se hallan abandonados sin casa ni hogar.

El buque transporte *Bobolina*, enviado ayer en la tarde, lleva tiendas de campaña y galleta, la compañía de bombas, médicos y botiquines.

Los consejos de ministros se suceden con frecuencia y adoptan cuantas medidas pueden con la urgencia posible. El relato telegráfico ha sido comunicado al rey.

Las sacudidas continúan en Creta y ruidos subterráneos en el continente.

En Nápoles dos temblores de tierra. Es inmenso el pánico de los habitantes; las familias todas pasan las noches en carruajes ó al aire libre.

En el Vesubio dos detonaciones y dos erupciones, y continúa en terrible actividad.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

ALICANTE 28 (11,50 m).—En Alcoy ha muerto un joven que tuvo hace días la desgracia de caerse en una caldera de jabón, de aquella ciudad.

Dice *El Siglo Médico* que en los padecimientos reinantes se han observado muy escasas variaciones, si se exceptúan algunos catarros bronquiales, recrudescimientos reumáticos y muy contadas pleuresias, que la haja termométrica determinó en los últimos días de la anterior semana. Por lo demás, siguen siendo frecuentes las amigdalitis, los infartos cervicales, los estados irritativos de las vías digestivas, las fiebres gástricas y gástrico-biliares, y las erupciones cutáneas, escrofulosas y herpéticas.

Un rival del capitán Boyton acaba de franquear el canal de la Mancha en un aparato de su invención.

Se trata de una barquilla hecha con tela impermeable, con cuatro bolsillos que se hinchan por medio de un fuelle. Un palo ligerísimo, una vela y un par de remos constituyen todo el mecanismo motor.

En todo esto nada hay de particular que merezca especial mención, pero el mérito de la barquilla consiste en que, tanto ella como su aparejo, se doblan con la misma facilidad que un pañuelo, y caben dentro de un saco de noche.

Ha fallecido en París la viuda de Mr. Saultrais, Aurora Garat, hija del célebre maestro que fué profesor de canto de la reina María Antonieta. Contaba ochenta y cuatro años.

También ha fallecido en Nongent-le-Rotrou, á la edad de noventa y dos años, Mr. Aquiles Fergon, antiguo oficial de las compañías coloradas del Rey Luis XVIII, exteniente de los coraceros de Angulema. Estaba emparentado con familias ilustres.

SUBASTAS.—El 20 de Septiembre, en la dirección de Penales y en la alcaldía de Alcalá de Henares, la del suministro de viveres y leña por cuatro años para la penitenciaría de mujeres de aquel punto.

—El 14 de Septiembre, en esta comisaría de Guerra, la segunda para construir y colocar las cerchas mixtas de hierro de la armadura de cubierta en el picadero del colegio de artillería de Segovia.

—A los 30 días de la fecha, en el ministerio de Marina y Capitanía general del departamento de Cádiz, la segunda para suministro de los efectos de diarias que se necesitan por dos años en aquel arsenal.

—A los 20 días de la fecha ante las Juntas de subastas de los tres departamentos, la de enagenación de los materiales procedentes del desguace de la goleta *Colón*, almacenadas en el arsenal de la Carraca, y valoradas, por rebaja, en pesetas 3.447,81.

—El 2 de Octubre ante el gobernador de Canarias, la conducción del correo entre la oficina central del ramo en dicha población y la estación férrea. El tipo máximo para el remate será el de 2.000 pesetas anuales.

—El 15 de Octubre ante el gobernador de Canarias, delegado del Gobierno en Las Palmas y alcalde de Telde, la conducción del correo entre Las Palmas de la Gran Canaria y San Bartolomé de Terajana, siendo el tipo máximo para el remate el de 3.250 pesetas anuales.

—En el Gobierno civil de la provincia de Jaen el 30 de Septiembre, las obras de reparación de la carretera de Pilar de Moya á Audújar, siendo el presupuesto hecho para la contrata el de 153.257 pesetas 96 céntimos.

Algunos colegas señalan para el día 25 de Octubre la fecha en que las Córtes reanudarán sus tareas.

En la Granja ha descargado una fuerte tempestad según un telegrama que publica *El Resumen*, habiendo caído varias eldipas eléctricas entre ellas cinco en los jardines de Palacio y una en el mismo edificio.

El gobernador de Valencia ha dirigido una comunicación á la Dirección general de Establecimientos penales significando la conveniencia de que sean destinados á las penitenciarías correspondientes los rematados que se albergan en la Torre de Serranos, y cuya permanencia en dicho sitio está siendo objeto de frecuentes escándalos y alborotos.

En Bate, pueblo de la provincia de Zamora, se han incendiado nueve chozas de las que sustituyeron á las casas destruidas por los terremotos, y gracias á los esfuerzos hechos por la Guardia civil y el vecindario se pudo evitar que el incendio se propagase al barrio Cataluña que está en construcción.

Con motivo de trasladarse á Arellano los restos de San Veremundo Abad de Trache, é hijo de aquella localidad, se celebrarán en la misma varias fiestas.

Hasta ahora se conservaban dichos restos en Villanueva, desde donde serán trasladados el día 3 del próximo Septiembre.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en la causa instruida con motivo del asesinato de un cobrador del Banco ocurrido hace tiempo en Barcelona.

En virtud de dicha sentencia han sido condenados á la pena de muerte los hermanos Joaquín y Vicente Salvador y Manuel Molina, autores de dicho crimen.

En breve se inaugurarán oficialmente las obras de la vía férrea de Bobadilla á Ronda y á Algeciras.

El alcalde y concejales del ayuntamiento de Camuñas han sido suspendidos por virtud de los resultados poco favorables que arroja una visita de inspección y un expediente instruido contra él, pero según noticias de aquella localidad, el alcalde se ha negado á dar posesión á sus sucesores.

Entre las estaciones férreas de Madrid y Jetafe, un sujeto disparó un tiro de fusil rayado contra el tren espreso, yendo el proyectil á incrustarse en un coche de primera y rozando el cuello al inspector de la línea.

En Leixoe (Portugal) ha sido víctima de un desgraciado accidente un anciano de 70 años. En las obras que se están haciendo en dicho puerto, ha sido atropellado por una máquina, quedando muerto en el acto.

Este mismo sujeto hace poco que, á consecuencia de otro accidente, perdió una mano en las mismas obras.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

PARIS 28.—Se conoce el texto del último memorandum del gobierno de

Londres á Turquía. Tiene la siguiente frase:

«Si la Puerta titubea en entrar por el camino de la reformas, Inglaterra podría verse obligada á negarle una amistad que sería imposible justificar ante el país y ante el Parlamento.»

Se dice que Inglaterra con estas amenazas trataba de conseguir que Turquía abandonase por completo sus pretensiones sobre Egipto.

Según noticias de Constantinopla, se teme que los ingleses, en la previsión de los acontecimientos que pueden surgir, proyectan crear un imperio árabe, bajo el protectorado de la Gran Bretaña.

Estos rumores han causado grande alarma en Turquía, donde se mira á los ingleses con tanta desconfianza como á los rusos.

PARIS 28 (recibido el 29).—En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del señor Frey, el señor Freycinet dió cuenta á sus compañeros de las noticias recibidas por el gobierno francés sobre los asuntos de Bulgaria.

El señor Freycinet dijo que, según las últimas noticias por él recibidas, no podía precisarse aún cuáles son las verdaderas intenciones del príncipe Alejandro. Respecto de la cuestión con la Santa Sede, dijo el ministro de Negocios extranjeros que continúan las negociaciones.

Añadió que el Papa no ha tomado aún resolución alguna sobre la representación pontificia en China.

Habló después el señor Freycinet de la cuestión del Toukia, diciendo que los piratas merodean en las inmediaciones de Laskai, donde han cometido algunas tropelías.

ARGEL 29.—Según despachos oficiales, se ha exagerado la insubordinación de las fuerzas de cazadores indígenas destacadas en la frontera sahariana.

LONDRES 29.—A la una de esta tarde ha tenido lugar en Trafalgar Square la manifestación socialista anunciada.

No ha ocurrido ningún desorden. Se han pronunciado numerosos discursos, aprobándose la resolución en favor de la emancipación de los trabajadores.

MONTEVIDEO 28.—El estado del presidente de la república del Uruguay se ha agravado, inspirando cierta inquietud.

ATENAS 29.—Se han sentido nuevos temblores de tierra en Grecia. Uno de ellos ha destruido casi por completo á Lagouditza, Cargaliani y Catakolo.

El número de muertos pasa de ciento y el de los heridos es considerable.

PARIS 29.—Las noticias que se reciben respecto de la actitud del príncipe Alejandro de Bulgaria son graves.

Según se asegura, el príncipe, al llegar á Lemberg, encontró despachos de su padre y del príncipe de Bismarck encareciéndole la conveniencia de que renunciase á la corona de Bulgaria.

El periódico ministerial *La República Francesa* publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que el Sr. Giers, ministro de Negocios extranjeros de Rusia, en la entrevista de Franzensbad, puso como condición de la no intervención militar rusa en Bulgaria la renuncia formal de la corona por Alejandro.

Pues bien; el príncipe, después de permanecer algunas horas en Lemberg, donde según parece recibió diferentes telegramas, algunos de ellos procedentes de Londres, por un arranque propio de su carácter, desoyendo los consejos de su familia y del príncipe de Bismarck, decidió regresar á Sofía, poniéndose inmediatamente en camino en dirección á Bucharest.

Dicese que el príncipe ha sido tratado de una manera poco cortés al atravesar el territorio ruso, y que esto y los ruegos reiterados de sus súbditos que le pedían no les desamparase en estas circunstancias, han contribuido mucho en su atrevida resolución.

El príncipe marcha á Bucharest sin detenerse en parte alguna.

Esta mañana ha debido llegar á dicha capital, en la cual no se detendrá más que el tiempo indispensable para tomar el tren de Girgevo, en cuyo punto se embarcará para Rutschuk.

Se cree por lo tanto que esta tarde hará su entrada triunfal en esta importante plaza búlgara, donde le preparan una gran ovación.

La regencia búlgara ha dado una nueva proclama.

VIENA 29.—Es evidente que el príncipe de Bismarck ha tenido un fracaso. Confíase obtener la abdicación del príncipe Alejandro sin contar con los arranques de éste, que tanta celebridad le dieron el año pasado.

La actitud de Alejandro ha producido viva sensación en Berlín.

El órgano del príncipe de Bismarck,

la Gaceta de la Alemania del Norte, desautoriza hoy á Alejandro de la manera más explícita.
Dice que Alemania abandona por completo á Alejandro y añade:
«Ningún hombre del Estado alemán tiene el derecho de sacrificar al príncipe de Bulgaria nuestras buenas relaciones con Rusia.»
BUCHAREST 29 (14 tarde).—El príncipe Alejandro de Bulgaria ha llegado á las once de la mañana de hoy á la estación del Norte de esta capital, saliendo algunos momentos después en dirección á Girgevo.
Sin detenerse en aquel punto atravesará el Danubio, haciendo su solemne entrada en Rústchuk.
PARIS 29.—Dícese que hasta la llegada del príncipe Alejandro, que esperan de un momento á otro, se ha constituido la lugartenencia del principado, bajo la presidencia de Stambuloff, asociado por Petkatsamkoff é Istransky.
Añádesse que el general Montkuroff continúa desempeñando el cargo de generalísimo del ejército.
La regencia nombró el nuevo ministerio siguiente:
Radoslavof, Presidente é Interior.
Natchovitch, Negocios Extranjeros, Cultos y Hacienda.
Nicolaf, Guerra.
Tónschef, Justicia.
Jivkof, Instrucción pública.
PARIS 29.—Según un despacho de Constantiнопol, fechado ayer noche, el representante de Inglaterra en aquella capital, Sr. Thornton, ha entablado negociaciones con la Puerta, para que ésta pida el restablecimiento en Bulgaria del anterior estado de cosas, pero el ministro de Negocios Extranjeros del sultán, que se parece dispuesto á hacer el juego de los ingleses por los recelos y desconfianzas que éstos les inspiran, ha contestado que la Puerta había resultado obrar de concierto con todas las potencias, y no tomar iniciativa alguna en la cuestión búlgara.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.
PARIS 29.—El periódico *Le Nord* de Bruselas, que como es sabido es el órgano oficial de la cancillería rusa, hablando de los asuntos de Bulgaria, dice, que antes de tomar una resolución es preciso informarse bien del estado de las cosas.
PARIS 29.—El Sr. Grevy llegó ayer á las seis de la tarde á su casa de Campo de Mont-sous-Wandren (Juza).
PARIS 29.—Ayer se verificaron tres sesiones en el Senado, resultando elegidos los republicanos y un conservador.
RÚSTCHUK 29 (tarde).—El príncipe Alejandro ha hecho el largo viaje desde Leuberg hasta Girgevo en un tren especial.
Gracias á esto, ha podido llegar esta tarde aquí.
En Girgevo se embarcó en un vaporcito para atravesar el Danubio.
El Metropolitano de esta ciudad, los condes y un gentío inmenso esperaba al príncipe á la orilla del río.
El príncipe desembarcó, siendo objeto de indescriptibles muestras de entusiasmo.
El Metropolitano le dió la bienvenida y luego los condes.
Stambuloff, presidente del Gobierno provisional de Tirnova, declaró que entregaba el poder en manos del Príncipe.
Las palabras fueron acogidas con exclamaciones frenéticas.
El príncipe contestó con estas pa-

«Espero que el pueblo búlgaro continuará teniendo confianza en mí. Yo estoy resuelto á sacrificar mi vida al bienestar de Bulgaria.»
El príncipe pernoctará en Rústchuk y mañana saldrá en dirección á Sistovo, Tirnova, Filippópoli, y por fin á Sofía.
Ha llamado la atención el hecho de que antes de regresar á la capital, quiera visitar las principales ciudades, tanto de Bulgaria como de Rumelia.

Boletín Comercial.

MUDINACELI.—Se ha concluido la siega y se está en la fuerza de la trilla, y favoreciendo el tiempo tendremos los mercados concurridos para últimos del actual ó primeros del entrante.
El rendimiento de la nueva cosecha es por desgracia rematadamente malo, pues los mejor librados saldrán por tres cuartos. La clase es inmejorable, de mucho peso y blancura.
Para lo muy poco que se presenta á la venta, hay varias órdenes de compra á 35 reales, 24 para el común y 20 para la cebada.
Todos los años tenían los recaudadores de contribuciones la atención de esperar para cobrar á los primeros mercados de Septiembre, pero este año y sin saber por qué, el Banco de España es incapaz con los pobres labradores, que á la mala cosecha se les junta la calamidad de tener que pagar el apremio de 1.º y 2.º grado, sin tener en cuenta que los labradores no tienen un cuarto ni donde les venga hasta que limpien los cuatro granos, y en los demás trimestres, tendrá el gobierno que incautarse de la mayor parte de las fincas.
MEDINA DEL CAMPO.—Los precios al detall en este mercado son los siguientes: trigo, de 38 á 38 1/4 rs. las 94 libras; centeno, á 29 las 90; cebada, faeuga natural, 26 á 27; algarrobas, de 26 á 27.
VILLANUEVA DEL FRESNO (Badajoz).—La situación de este mercado, es la siguiente: Trigo de 33 á 35 reales faeuga; centeno á 23 id., id.; cebada á 24 id., id.; avena á 12 id., id.; garbanzos de 80 á 120 id., id.; habas á 32 id., id.
Tiempo de calor propio de este clima, y conviene para conservar y criar el fruto de bellota, principal riqueza en algunos pueblos de esta raya.
Siguen paralizadas las ventas de ganado, y las pocas que se hacen á precios bajos; el de corda á 28 reales arroba.
SALAMANCA.—La situación de este mercado, es la siguiente: Trigo de 38 á 39 reales faeuga; centeno á 27 id., id.; cebada á 25 id., id.; algarrobas á 25 id., id.; garbanzos de 120 á 180 id., id.
Terminando las faenas de recolección con excelente tiempo; así que los mercados empezarán á adquirir animación en la primera quincena del mes próximo.
FUERTESAGÜO (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, de 36 á 38 rs. faeuga; centeno, á 28 id., id.; cebada, á 24 id., id.; algarrobas, á 27 id., id.; garbanzos, de 180 á 240 id., id.; titos, de 32 á 34 id., idem; vino, de 16 á 17 rs. cántaro; aguardiente, de 30 á 36 id., id.; aceite, de 70 á 74 idem, id.
JEREZ.—Trigo de 44 á 50; cebada, de 37 á 28; garbanzos de 60 á 140; alpiste, de 58 á 60; albarjonas de 48 á 50; maíz, de 46 á 48; carne de vaca, de 1'50 á 1'62; id. de cerdo, á 1'49; oreja, de 1'10 á 1'22; macho de 1'10 á 1'22; carnero, de 1'10 á 1'22.
ZARAGOZA.—Los precios corrientes en este mercado son los siguientes:

Trigos.—Catalán 18'96 á 19'30 pesetas hectolitro.
Hembrilla 18 54 á 18 96 id.; huerta, nuevo, 17'72 á 18 40 id.; morcacho, á id. id.; centeno, á id.
Graos.—Cebada nueva, 10'50 á 10'70. Idem nuevo, 8'15; maíz hembrilla, id. id.; común 12'34; habas, 11'75.
Hauas.—1.º de 32 á 34 pesetas los 100 kros; 2.º, 28 á 30 id. id.; tercera, 21 á 22 id. id.; idem, remolido, 16 á 18 id. id.
Despejos.—Cabeza, 5'15 pesetas hectolitro; menudillo, 3'34 id. idem; saivado, 0'00 id. id.; Tastara, 32'06 idem, id.
DANIEL.—Candeal, á 42 rs. faeuga. —Trigo, á 42 id. id.—Gejar, 40 idem, idem. Centeno, á 32 id. id.—Cebada, á 22 id. id.—Panizo, á 40 id. id.—Vino blanco, á 14 id. arroba. Id. tinto, á 20 idem, id.—Aguardiente, á 46 id. idem. —Aceite, á 34 id. id.—Patatas, á 4 idem, id.—Carbon, á 4 id. id.—Habitueñas, á 18 id. id.
MANZANARES.—Candeal, á 44 reales faeuga.—Cebada, á 24 id. id.—Vino tinto, á 26 id. arroba.—Id. blanco á 22 idem, id.
CIUDAD REAL.—Candeal, de 40 á 44 reales f.—Gejar, á 40.—Cebada, á 22.—Vino, á 19 rs. arroba.—Aguardiente, á 48.—Aceite, á 34.

PAGOS.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Junta, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en el edificio Platería de Martínez, núm. 2, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:
Dia 1.º de Septiembre.—Monte pío militar, letras de la M. á la Q. Monte pío civil, letras de la H. á la I. Coronales, Remuneratorias.
Dia 2.—Monte pío militar, letras de la R. á la Z. Monte pío civil, letras de la M. á la Q.
Dia 3.—Monte pío civil, letras de la R. á la Z. Tropa.
Dia 4.—Tenientes coroneles, comandantes, monte pío civil, letras de la A á la C.
Dia 6.—Monte pío militar, letras de la A á la C, jubilados.
Dia 7.—Capitanes, tenientes y alféreces, marina, monte pío civil, letras de la D á la G.
Dia 9.—Monte pío militar, letras de la F á la L, cesantes, exclaustrados, sequestrados.
Días 10 y 11.—Mesadas de supervivencia, individuos que residen en el extranjero, altas de todas clases, todas las nóminas sin distinción.
Dia 13.—Retenciones.

DIRECCIÓN DE LA DEUDA.

Esta Dirección general ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana y horas designadas al efecto los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:
Dia 30.—Pago de intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones del vencimiento de 1.º de Julio último, y de 55 y 20 millones de los de Agosto de 1885 y Abril próximo pasado; facturas presentadas y corrientes.
Dia 1.º de Septiembre.—Pago de carpetas de cinco vencimientos presentadas

en Madrid, números 16.125 al 16.138, 16.140 al 16.145, 16.147, 16.149 al 16.151, 16.155 al 16.157.
Id. id. presentadas en provincias cuyo pago está consignado en la Tesorería de esta Dirección, números 8.422, 8.423, 8.428, 8.429, 8.433, 8.436, 8.437, 8.439, 8.441 á 8.446, 8.454, 8.455, 8.457, 8.460, 8.463, 8.469, 8.471, 8.473, 8.489, 8.491, 8.493, 8.495, 8.496, 8.498, 8.501, 8.503 á 8.505, 8.507 y 8.510.
Id. id. de resíduos del 2 por 100 amortizable interior, números 2.661 al 2.667.
Id. id. de nueve últimos décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, números 13.598 al 13.515.
Id. id. de resguardos de recibos de dicho Empréstito 9.726 al 8.740, 8.742 al 8.747, 8.649 al 8.772.
Lo llamado por iguales conceptos en anuncios anteriores que no se haya presentado al cobro.
Dia 2.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.
Dia 3.—Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de primero de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.
Dia 4.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior.
Conversión de ferrocarriles, carpetas números 5.641 al 5.646.
Idem de resíduos del 4 por 100, carpeta 4.321.
Lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por conversión del 3 por 100 é inscripciones y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.
Entrega de valores depositados en arcas de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

en Madrid, números 16.125 al 16.138, 16.140 al 16.145, 16.147, 16.149 al 16.151, 16.155 al 16.157.
Id. id. presentadas en provincias cuyo pago está consignado en la Tesorería de esta Dirección, números 8.422, 8.423, 8.428, 8.429, 8.433, 8.436, 8.437, 8.439, 8.441 á 8.446, 8.454, 8.455, 8.457, 8.460, 8.463, 8.469, 8.471, 8.473, 8.489, 8.491, 8.493, 8.495, 8.496, 8.498, 8.501, 8.503 á 8.505, 8.507 y 8.510.
Id. id. de resíduos del 2 por 100 amortizable interior, números 2.661 al 2.667.
Id. id. de nueve últimos décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, números 13.598 al 13.515.
Id. id. de resguardos de recibos de dicho Empréstito 9.726 al 8.740, 8.742 al 8.747, 8.649 al 8.772.
Lo llamado por iguales conceptos en anuncios anteriores que no se haya presentado al cobro.
Dia 2.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.
Dia 3.—Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de primero de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.
Dia 4.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior.
Conversión de ferrocarriles, carpetas números 5.641 al 5.646.
Idem de resíduos del 4 por 100, carpeta 4.321.
Lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por conversión del 3 por 100 é inscripciones y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.
Entrega de valores depositados en arcas de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 28 de Agosto de 1886.

FONDOS	CAMBIO DEL DÍA
4 por 100 interior.....	60-45, 50 y 55.
Idem en títulos pequeños.....	60-75, 65, 55, 70 y 80.
Fin de mes.....	60 50 y 40.
Exterior.....	00,00
Idem en títulos pequeños.....	00,00
Amortizable.....	77 %.
Idem en títulos pequeños.....	77-15 y 10.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	93 60, 50 y 40.
Annualidades de Cuba.....	34 %.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba.....	84-90, 85 % y 84-85
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100.....	00,00
Id. al 5 por 100.....	00-00
Banco de España.....	340 %.
Banco de Castilla.....	00,00
Banco Hispano Colonial.....	00,00
Crédito mobiliario.....	00,00
Crédito comercial.....	00,00

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00,00.
Barcelona: interior, 60'32.
Exterior, 61'86.

Bolsa de París.

Telegrama del día 27 de Agosto de 1886.

FONDOS	CAMBIO
<i>Fondos franceses</i>	
3 por 100.....	82-85
4 y 1/2 por 100.....	109-55.
<i>Fondos ingleses.</i>	
Consolidado.....	100 7/8
<i>Fondos españoles</i>	
4 por 100 interior.....	00,00
Exterior.....	61 00.
Amortizable.....	100,00
Obligaciones de Cuba.....	494-00
Deuda amortizable al 2 %.....	00,00

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.....	Dineros. 47-00
Londres á 8 d/v.....	48-80
París, á 8 d/v.....	francos 4 915 y 92
Burdeos á 8 d/v.....	00,00
Marsella á 3 d/v.....	00,00
Lisboa á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	00,00
Genova á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Sebe	PLAZAS	Daño	Sebe
Albacet	0-50		Lorca..	0-65	
Alicoy...	0-15		Málaga..	0-25	
Alicant.	0-25		Malaga..	0-20	
Almeri*	0-25		Murcia..	0-25	
Avila..	0-50		Orense..	0-15	
Badjoz.	0-40		Oviedo..	0-25	
Barcel*	0-15		Salern*	0-25	
Bejar..	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao..	0-15		campi*	0-40	
Búrgos.	0-25		Contev*	0-25	
Caceres	0-40		Reus...	0-15	
Cádiz..	0-15		salam.*	0-25	
Cartag.*	0-30		S Seb.*	0-15	
Castell*	0-50		Santdr.	0-25	
C. Real	0-50		St Cruz		
Cordob	0-25		Tenef.	1 00	
Coruña.	0-25		santiago	0-25	
Cuenca	1-25		segovi*	0-40	
Ferrol.	0-25		sevilla..	0-20	
Gerona.	0-25		soria..	0 75	
Gijon..	0-25		Tarrag*	0-25	
Granad	0-25		P. de la		
Guadi*	0 60		Reina.	0 85	
Haro...	0 25		Teruel.	0 25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-50	
Huesca	0 25		Tudela.	0 50	
Jaen...	0 25		Valenc*	0-15	
J de F.	0 15		vallad.	0-25	
Leon..	0-40		Vigo...	0-15	
Lérida.	0-15		Vitoria.	0-25	
Linares	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ.	0-40		Zarag*	0-15	

Folleto. (17)

NUMA POMPILIO

Poema original del caballero FLORIAN
VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

LIBRO TERCERO.

El triunfo de Rómulo acabó de perder á Numa, su alma entregada ya á las violencias del amor, magnífico espectáculo. La gloria de las armas se le presentó como el mejor medio y más seguro de merecer á Hersilia, y apenas había concebido este proyecto y ya se abrasaba en deseos de ser un héroe.
Dos pasiones de las cuales una sola es suficiente para llenar de

ardor y entusiasmo un pecho noble se reunieron y llenaron con sus activas llamas aquel joven corazón.
Volvió Tacio á su morada y Numa le siguió suspirando; hubiera deseado comunicar todas sus impresiones pero temió que pudiera reconvenirle aquel buen rey.
Numa seguía á Tacio como un niño tímido sigue á su madre, con pasos inciertos, asíéndola de la ropa y pidiéndola con los ojos llenos de lágrimas y sin hablar que la lleve en brazos.
Conoció en su rostro el rey parte de su interior desasosiego, y le dijo:
—Habla, hijo mío. ¿Qué puedo hacer por tí? Puedes contar que tus deseos se verán satisfechos siempre que penda de mí el hacerlo.
—¡Oh padre mío! contestó Numa, los cielos saben bien que eran sinceras y ciertas mis palabras

cuando protesté dedicar mi vida á ser el báculo de vuestra vejez y esforzarme en imitar todas vuestras virtudes; pero he visto triunfar á Rómulo y siento en mi alma un afecto hasta ahora desconocido: el amor á la gloria me inflama, la sed de los combates me devora. Soy sangre vuestra; hijo de Pompilio, y á mi edad, vos y mi padre habíais vencido batallas y habíais ceñido vuestras sienes con el laurel que los ansioso deseo, y yo, hijo desconocido del valiente Pompilio, pariente y amigo del esforzado rey de los sabinos, no he derramado hasta ahora otra sangre que la de las víctimas; permíteme, pues, padre mío, que te imite y concédeme que siga á Rómulo y que gane fama inmortal como tú y mi padre.
Y cuando dijo esto, se arrojó á los pies del venerable anciano bajando la cabeza para ocultar su rubor.

—Sosiégate, dijo Tacio; yo que fácilmente te perdonaría una falta, ¿podré condenar un modo de pensar que apruebo y estimo? Solo mi ternura y cariño me hubieran hecho preferir sin duda alguna el verte pasar una vida quieta, á la sombra de mi trono y en mi seno paternal, pero soy sabino como tú y sé cuán grande es el aliciente de la gloria. Numa, tu valor me agrada pero lloro no obstante al verte tan joven arrostrar los riesgos de la guerra más peligrosa que hasta ahora ha emprendido Rómulo; porque no quiero ocultarte que los enemigos que ha vencido son nada en comparación de los que va á combatir; los temibles marsos hasta ahora invencibles, son de elevada estatura y de una fuerza y valor prodigioso, usan con gran perfección de la clave á imitación del gran Alcides y se dice que mojan sus dardos y flechas en jugos de yerbas

venenosas, y la menor herida dá la muerte. ¡Qué dolor para mí si tú!...
—¡Qué gloria, interrumpió Numa levantándose; qué felicidad para tu hijo la de aprender este noble oficio, peleando con tan dignos contrarios! Ahora conocerás que los dioses me favorecen, pues me inspiran el más vivo deseo de seguir á Rómulo en el instante en que va á exponerse á seguir los mayores riesgos. Lo que me has dicho me determina, y el honor y la patria te mandan que me dejes volar á las armas.
Un fuego divino resplandecía en sus ojos al acabar estas palabras; su voz tomó una fuerza y actividad increíble, su estatura y todos sus movimientos se llenaron de nobleza y audacia.
Al verle y oírle, Tacio lloró de gozo; él mismo se sentía inflamado de un ardor que no podía contener.

